INFORME DE EVALUACIÓN N° 16/2023

Ref.: LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL" ID. N° 435.491

El Comité de Evaluación conformado por **RESOLUCIÓN N° 295/2023 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA CONFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA (IPA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**, de fecha 25 de agosto del año 2023, el cual está integrado por la **Lic. Zulma Masi Godoy (quien no participa de esta evaluación por su carácter de Encargada de Despacho de la Presidencia)**, la **Abg. Romina Castillo Almeida, el Lic. Fabrizio Gamarra,** la **Abg. Shirley Martínez Vega** y la **Lic. Juana Beatriz Verdún**, establecido para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL" ID. N° 435.491,** de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XI "de las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", así como su reglamentación; y a lo solicitado en la Carta de Invitación del llamado en cuestión, se reúnen para manifestar cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES:**

- *PAC N° 435.491*
- *Carta de Invitación.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 50/2023.*
- *Acta de Apertura electrónica de fecha 16 de octubre de 2023, resaltándose las informaciones relativas al oferente y con la verificación cuantitativa de documentaciones.*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas.*

Que, según se ha podido visualizar el mismo está incluido en el *OBJETOS DEL GASTO 255 "Alquiler de fotocopiadoras"*, para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024 del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Que, al acto de Apertura de Sobres realizado en la fecha señalada con antelación, se presentaron los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUC N°	MONTO OFERTADO Gs.
PRINTEC S.A.	80018668-0	878
MARÍA RAMONA BAREIRO SEGOVIA	866400-5	1.250
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	880

2. **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

De conformidad a lo establecido en la Sección "Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación del presente llamado y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, este Comité ha procedido a la verificación del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial presentados por los oferentes, según lo visualizado en el siguiente cuadro:

Abg. Romina Castillo A... Jefa Interina Departamento de Conve...
Abg. Shirley Martínez DIRECCIÓN DE GABINETE IPA
Lic. Fabrizio Gamarra Dpto. de Pre...
Lic. Juana Verdún Directora de Transparencia

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PRINTEC S.A.	MARÍA RAMONA BAREIRO SEGOVIA	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Formulario de oferta (*) (el formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento Oferta (*) la garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de Declaración Jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de Ofertas incluido en la Sección "Formularios"	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
DOCUMENTOS LEGALES			
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS FÍSICAS			
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	*N/A*	*CUMPLE*	*N/A*
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes- RUC (*)		*CUMPLE*	
En el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)		*N/A*	
OFERENTES INDIVIDUALES – PERSONAS JURÍDICAS			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*)	*CUMPLE (SIPE)*	*N/A*	*CUMPLE (SIPE)*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	*CUMPLE (SIPE)*		*CUMPLE (SIPE)*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y directorio en el caso de sociedades anónimas (*)	*CUMPLE (SIPE)*		*CUMPLE (SIPE)*

En el cuadro precedente se observa que los documentos de carácter sustancial presentados por los oferentes **PRINTEC S.A., MARÍA RAMONA BAREIRO SEGOVIA, DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, son suficientes y cumplen con todos los requerimientos para pasar a la siguiente etapa.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

3.1 VERIFICACIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS

De conformidad al *Capítulo XI "de las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"*, se ha procedido a la verifciacion de las planillas de precios de las ofertas presentadas por los oferentes **PRINTEC S.A., MARÍA RAMONA BAREIRO SEGOVIA, DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, quienes han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial y este Comité constató que ***NO*** se verifican errores aritméticos, en ninguna de las ofertas presentadas.

Lic. Francy Verdi
Directora de Transparencia

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Abg. Shirley Martinez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Fabrizio Barrera
Dpto. de Presupuesto
IPA

3.2 MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PRINTEC S.A.	MARÍA RAMONA BAREIRO SEGOVIA	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*

En este punto se describe que los oferentes **PRINTEC S.A.** *y* **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** han presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional y la oferente **MARÍA RAMONA BAREIRO SEGOVIA** no ha presentado dicho certificado, no obstante el margen de preferencia NO SE APLICA para esta evaluación debido a que los oferentes con las ofertas más bajas han presentado el citado documento.

3.3. PRECIOS DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR

Seguidamente se procede a ordenar las ofertas evaluadas de menor a mayor, conforme al detalle del siguiente cuadro:

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL" ID. N° 435.491			
N°	OFERENTE	RUC N°	MONTO OFERTADO
1	PRINTEC S.A.	80018668-0	878
2	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	880
3	MARÍA RAMONA BAREIRO SEGOVIA	866400-5	1.250

Conforme al cuadro expuesto, este Comité toma la determinación de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes **PRINTEC S.A.** *y* **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,** por ser las ofertas más bajas.

3.4 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS

PRINTEC S.A.: Del análisis de precios se desprende que *NO* supera al quince por ciento **(15%)** por encima del precio referencial y *NO* supera al veinticinco por ciento **(25%)** por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO: Del análisis de precios se desprende que *NO* supera al quince por ciento **(15%)** por encima del precio referencial y *NO* supera al veinticinco por ciento **(25%)** por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN

4.1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

Lic. F. Núñez Verdi
Auditora de Transparencia

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio

Abg. Shirley Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Fabrizio Sanguerra
Dpto. de Presupuesto

DOCUMENTOS FORMALES	PRINTEC S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE (SIPE)*
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*
Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*

Conforme al cuadro que se observa, los oferentes **PRINTEC S.A.** *y* **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** han presentado los documentos formales solicitados en la Carta de Invitación, al momento de la apertura de sobres del presente llamado, cumpliendo así con los requerimientos para proseguir con el análisis de su oferta.

4.2. CAPACIDAD LEGAL

Los oferentes **PRINTEC S.A.** *y* **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,** declaran en el Formulario de sus Ofertas, no encontrarse comprendidos en las limitaciones o prohibiciones contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por la Ley N° 6716/2021, para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular con esta Convocante.

Este Comité ha cotejado la Web de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y nómina de funcionarios permanentes o contratados (Altas y Bajas) en búsqueda de información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/2021, de acuerdo al detalle del siguiente cuadro:

Oferente	Propietario/Representante Legal	C.I. N°	Consulta de ser o no funcionario público
PRINTEC S.A.	Nelson Carreras	742.996	No se observan datos
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Hugo Giménez Aguilar	2.359.981	No se observan datos
	José Flecha Cosp	698.987	No se observan datos
	Sergio Pérez Benítez	394.226	No se observan datos
	Marcial Leiton Rodríguez	509.529	No se observan datos

Conforme a lo expuesto en el cuadro que antecede, se constató que los oferentes **PRINTEC S.A.** *y* **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, no se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. a) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/2021, así como tampoco se encuentran contenidos en las prohibiciones dispuestas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", conforme a los datos arrojados por el SINARH, por lo tanto, se da continuidad a la evaluación de sus ofertas.

Este Comité realizó la verificación de estado de inhabilitación de los oferentes conforme a la Declaración de Miembros presentadas por los mismos, cotejando los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si los miembros de los oferentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. m) y n) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/2021, constatándose que no se encuentran inhabilitados para contratar con el Estado, por lo tanto, se da continuidad a la evaluación de sus ofertas.

Lic. P[illegible] Veró[illegible]
[illegible] de Transparencia

Abg. Ro[illegible]na Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Abg. S[illegible] Martinez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Fabrizio Ga[illegible]
Dpto. de Pr[illegible]

4.3. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LAS EMPRESAS

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PRINTEC S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Certificado de Cumplimiento Tributario(**)	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*
Copia de Balance y Estado de Resultado de los tres últimos años 2020, 2021 y 2022, con firma del contador de la empresa para contribuyentes del IRACIS (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*
IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes solo del IVA - General (**)	*N/A*	*N/A*
Formulario 106 de los últimos tres años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC (**)		
Formulario de los últimos tres años para contribuyentes de Renta Personal		

En este punto se procede a analizar si los oferentes **PRINTEC S.A.** *y* **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,** cumplen con lo establecido en la Carta de Invitación publicada por la convocante según el siguiente detalle:

• **Ratio de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**
• **Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**
• **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo**

El Ratio de Liquidez del oferente **PRINTEC S.A.** en promedio de los últimos tres (3) años es de **1,76,** por lo tanto, podemos decir que **Cumple** con lo establecido en el PBC.

El Coeficiente de Endeudamiento del oferente **PRINTEC S.A.** en promedio de los últimos tres (3) años es de ***0,51***, por lo tanto, podemos decir que **Cumple** con lo establecido en el PBC.

El Coeficiente de Rentabilidad del oferente **PRINTEC S.A.** en promedio de los últimos tres (3) años **No es Negativo**, por lo tanto, podemos decir que **Cumple** con lo establecido en el PBC.

El Ratio de Liquidez del oferente **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** en promedio de los últimos tres (3) años es de **2,35,** por lo tanto, podemos decir que **Cumple** con lo establecido en el PBC.

El Coeficiente de Endeudamiento del oferente **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** en promedio de los últimos tres (3) años es de ***0,43,*** por lo tanto, podemos decir que **Cumple** con lo establecido en el PBC.

El Coeficiente de Rentabilidad del oferente **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** en promedio de los últimos tres (3) años **No es Negativo**, por lo tanto, podemos decir que **Cumple** con lo establecido en el PBC.

4.4. EXPERIENCIA REQUERIDA

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PRINTEC S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en alquiler de fotocopiadoras, correspondiente a los años 2022 - 2023	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Lic. [illegible] Díaz Verón
Auditora de Transparencia

Abg. Rosalía Carrillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Abg. Sebastián Martínez
DIRECTOR DE GABINETE
IPA

Lic. Fabrizio Gamarra
Dpto. de Proveedurías
IPA

Los documentos presentados por los oferentes ***PRINTEC S.A. y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO*** que avalan el citado requisito, se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO RESPALDATORIO
PRINTEC S.A.	Acta de Recepción del Comando de la Fuerza Aérea/Contrato Nº 112/2022 - Orden de Servicio Nº 048/310.
	Acta de Recepción de la SENABICO año 2023 I.D. Nº 427.980/Gs. 62.109.000
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Factura N° 2822/22 – S.T.P. /Gs. 11.171.420.
	Acta de Recepción del I.P.S. año 2023 I.D. Nº 417.272/Contrato Nº 235/2023

Por lo expuesto, este Comité concluye que ambos oferentes seleccionados cumplen con la Experiencia Requerida en la Carta de Invitación del presente llamado, por lo tanto, se da continuidad a la evaluación de sus ofertas.

4.5. CAPACIDAD TÉCNICA:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PRINTEC S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Declaración Jurada del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Nota de Conformidad de tres (3) clientes como mínimos en instituciones públicas y/o privadas dentro del territorio nacional, con datos de contacto actualizados, a quienes haya dado en alquiler fotocopiadoras igual o de mayor porte dentro de los dos últimos años 2021 y 2022	*CUMPLE*	*NO CUMPLE (solo presentó una nota de conformidad)*
Certificado de los técnicos habilitados	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada donde el oferente garantiza a la Convocante la capacidad de provisión inmediata de tóners de las máquinas a ser proveídas para el servicio	*CUMPLE*	*CUMPLE*

4.6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Este Comité ha realizado la verificación de las ofertas presentadas por los oferentes ***PRINTEC S.A. y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,*** al respecto, señala que los mismos cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación del presente llamado.

4.7. AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Este Comité ha realizado la verificación documental respecto a este criterio, de si los oferentes en concurso cumplen con lo requerido en la Carta de Invitación, el cual se detalla mediante el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PRINTEC S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Carta del fabricante de la marca ofertada	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Conforme al cuadro que se observa, los oferentes **PRINTEC S.A. *y* DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** han presentado el documento solicitado en la Carta de Invitación, al momento de la apertura de sobres del presente llamado, cumpliendo así con los requerimientos.

Lic. Jorge Yore
Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA
Abg. [illegible] Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA
Lic. Fabrizio Samaniego
Dpto. de Pre[illegible]

5. CONCLUSIÓN – MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN O DESCALIFICACIÓN

Es importante indicar que la conclusión arrimada por este Comité, ha cumplido con los principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que las ofertas presentadas, fueron analizadas sin restricciones en los aspectos jurídicos, legales, técnicos, y económico-financiero.

Es oportuno resaltar que para realizar todos y cada uno de los actos de los procedimientos citados precedentemente, se observó en todo momento lo dispuesto en el *Capítulo XI "de las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".*

Por lo tanto, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las Calificaciones legales y económico-financieras necesarias para responder a los compromisos asumidos; la Adjudicación del **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL" ID. N° 435.491,** conforme el detalle del siguiente cuadro

OFERENTE A ADJUDICAR	RUC N°	MONTO OFERTADO Gs.	
		Monto Mínimo	Monto Máximo
PRINTEC S.A., representado por el Señor Nelson Carreras	80018668-0	**40.000.000**	**80.000.000**

Es nuestro Informe.

Asunción, 19 de octubre de 2023

Lic. Fabrizio Gamarra
Dpto. de Presupuesto

Abg. Romina Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Abg. Sinthia Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Fabrizio Gamarra
Dpto. de Presupuesto
Interino

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA PARAGUAY | ARTESANÍA PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS" - ID N° 435.491

					DB GROUP de Maria Ramona Bareiro		PRINTEC S.A.		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	80161504-001	Servicio de Alquier de Fotocopiadora - Equipos Monocromáticos Copia / Impresión / Escaner	Unidad	1	300	300	204	204	205	205
1	80161504-001	Servicio de Alquier de Fotocopiadora - Equipo Color Copia / Impresión / Escaner	Unidad	1	950	950	674	674	675	675
		TOTAL				1.250		878		880

Lic. Fabrizio Gamarra
Dpto. de Presupuesto
IPA

Romina Castillo Almeida
Contratina
Apoyo de Convenio - IPA

Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia

Ing. Shirley Martinez
DIRECTOR DE GABINETE
IPA